

SUBASTA INVERSA CORPORATIVA DE MEDICAMENTOS

ADENDA AL CONVENIO MARCO CORPORATIVO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA-SERCOP Y KRONOS LABORATORIOS C. LTDA., PARA LA INCORPORACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DEL PORTAL DE COMPRASPÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO SICM-049-2022

COMPARECIENTES

Comparecen a la suscripción de la presente Adenda al Convenio Marco Corporativo para la "INCORPORACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DEL PORTAL DE COMPRASPÚBLICAS", por una parte el Servicio Nacional de Contratación Pública, legalmente representado por el señor Javier Silva Herrera, Director Desarrollo de Desarrollo de Compras Corporativas, a quien en adelante y para efectos del presente convenio se le denominará "SERCOP"; y por otra parte, la empresa KRONOS LABORATORIOS C. LTDA., legalmente representada en este acto por el señor Stefano Alberto Carlo Unda, en calidad de Gerente General, a quien en adelante se le denominará "PROVEEDOR".

Las partes se obligan libre y voluntariamente, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

Mediante "ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN INGRESADA Y PRESENTADA POR EL OFERENTE GANADOR DE LA (PUJA / NEGOCIACIÓN)" de 08 de junio de 2022, los miembros de la Comisión Técnica informaron que el oferente KRONOS LABORATORIOS C. LTDA., con RUC Nro. 0990347654001 CUMPLE con la verificación de la documentación e información ingresada al Módulo de Compras Corporativas del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador y recomendaron a la Máxima Autoridad del SERCOP la adjudicación del procedimiento de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos Nro. SICM-049-2022, para la provisión del medicamento DCI: ATORVASTATINA - FORMA FARMACÉUTICA: SÓLIDO ORAL - CONCENTRACIÓN: 80 MG - PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA X BLÍSTER/RISTRA;

Mediante Resolución Nro. SERCOP-SERCOP-2022-0092-R, de 17 de junio de 2022, la Directora General del SERCOP, resolvió en el artículo 1: "Adjudicar el Convenio Marco Corporativo derivado del procedimiento de Subasta Inversa Corporativa de Medicamentos – SICM 2022, procedimiento de selección de proveedores Nro. SICM-049-2022 para la provisión del medicamento "DCI: ATORVASTATINA - FORMA FARMACÉUTICA: SÓLIDO ORAL - CONCENTRACIÓN: 80 MG - PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA X BLÍSTER/RISTRA", al proveedor KRONOS LABORATORIOS C. LTDA., con RUC 0990347654001, representada legalmente por STEFANO ALBERTO CARLO UNDA, en calidad de Gerente General, por el valor unitario de USD. 0,230000 (CERO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 230000/1000000), de conformidad con las condiciones dispuestas en los pliegos de este procedimiento.

Con fecha 27 de junio de 2022, el SERCOP y la empresa KRONOS LABORATORIOS C. LTDA., celebraron el correspondiente Convenio Marco No. SICM-049-2022 para la provisión del medicamento "DCI:

ATORVASTATINA - FORMA FARMACÉUTICA: SÓLIDO ORAL - CONCENTRACIÓN: 80 MG - PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA X BLÍSTER/RISTRA”, mismo que contempla el Registro Sanitario 5997-MAN-02-11 y el Precio Unitario Adjudicado de USD 0,230000.

Con fecha 12 de julio de 2022, se habilito en la herramienta de catálogo electrónico el Convenio Marco No. SICM-049-2022 para la provisión del medicamento "DCI: ATORVASTATINA - FORMA FARMACÉUTICA: SÓLIDO ORAL - CONCENTRACIÓN: 80 MG - PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA X BLÍSTER/RISTRA”.

Con fecha 15 de agosto de 2022, mediante informe técnico No. DDCC-2022-08-056, la Dirección de Desarrollo de Compras Corporativas concluye que: *“Es necesario realizar una Adenda al Convenio Marco Corporativo, signado con el número SICM-049-2022, para establecer la presentación comercial, de acuerdo a lo ofertado por el proveedor KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.”* y determina que esta actualización no modifica ni afecta el objeto contractual establecido en el Convenio Marco Corporativo del procedimiento No. SICM-049-2022 y se encuentra enmarcado en lo establecido en la normativa vigente que rige dicho procedimiento.

SEGUNDA: OBJETO

El objeto de la presente adenda, suscrita entre el SERCOP y el PROVEEDOR, es modificar la información del medicamento establecida en el número 2 de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco Corporativo No. SICM-049-2022, correspondiente a la PRESENTACIÓN COMERCIAL del medicamento “DCI: ATORVASTATINA - FORMA FARMACÉUTICA: SÓLIDO ORAL - CONCENTRACIÓN: 80 MG - PRESENTACIÓN COMERCIAL: CAJA X BLÍSTER/RISTRA”.

TERCERA: MODIFICATORIA

Considerando los antecedentes expuestos en la Cláusula Primera de la presente Adenda, respecto a las especificaciones técnicas, las partes acuerdan modificar el número 2 de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco Corporativo No. SICM-049-2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

ATRIBUTO	DESCRIPCIÓN ACTUALIZADA
PRESENTACIÓN COMERCIAL	CAJA X 5 BLISTER X 6 TABLETAS RECUBIERTAS (Caja x 30 tabletas recubiertas)

CUARTA: RATIFICACIÓN

Las partes se ratifican en el contenido del Convenio Marco Corporativo No. SICM-049-2022, suscrito el 08 de julio de 2022, a excepción de la PRESENTACIÓN COMERCIAL del medicamento, establecido en el número 2 de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco Corporativo, que es motivo de este instrumento.

Las condiciones de los Convenios Marcos Corporativos principales no expresadas en este instrumento, se mantienen vigentes.

QUINTA: RENUNCIA

El PROVEEDOR renuncia expresamente a presentar cualquier reclamo administrativo o acción judicial, arbitral o de cualquier método alternativo de solución de controversias que se origine o derive de lo previsto en el presente instrumento, pues declara que acepta de forma libre y voluntaria la modificación realizada en cuanto a la PRESENTACIÓN COMERCIAL del medicamento, en número 2 de la Cláusula Décima Primera del Convenio Marco Corporativo No. SICM-049-2022, por así convenir expresamente a sus intereses.

Para constancia y fe de aceptación de todo lo estipulado en este instrumento, las partes suscriben el siguiente ejemplar.

San Francisco de Quito, a los 16 días del mes de agosto de 2022.

Javier Silva Herrera
DIRECTOR
DESARROLLO DE COMPRAS CORPORATIVAS
SERCOP

Stefano Alberto Carlo Unda
GERENTE GENERAL
KRONOS LABORATORIOS C.
LTDA.ELPROVEEDOR